## Memoria fotográfica de las medidas de seguridad

|  |  |
| --- | --- |
| Riesgos internos y circundantes.  La sucursal **{{ nombre\_comercial }}** se ubica frente a una vialidad altamente transitada, colinda con otros inmuebles de servicios con giro comercial.  El horario de atención de servicios {{ horario }}  Cuenta con {{ trabajadores }} empleados fijos y afluencia durante el día de {{ visitantes }} personas. | {{ fachada1 }} |
| Con el objetivo de controlar el cumplimiento en materia de Protección civil y las normas de higiene y seguridad en el trabajo, puede establecerse que: | |
|  | |
| 1. La resistencia al fuego de los materiales constitutivos de estructura constructiva del inmueble, cumplen con lo requerida en las normas vigentes, NOM 002 STPS 2010. | {{ mueble1 }} |
|  |  |
| 2. Las vías de evacuación, tanto verticales y horizontales se encuentran calculadas para una correcta evacuación de la sucursal, debe mencionarse que deben permanecer libres de obstáculos permanentemente, aún en áreas de ingreso egreso en tiempo menor o provisional en el tramo de ingreso. | {{ ruta1 }} |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 3. La cantidad de equipos contra incendio se encuentran vigentes. Se recomienda mantener a 1.50 metros y libres de obstáculos, previa señalamiento informativo. | | {{ ext1 }} |
| 4. No cuenta con instalaciones de gas LP. | | |
| 5. Cuenta con mantenimiento a techo, lozas y azotea debe registrarse en bitácora, dando evidencia de limpieza en bajadas pluviales, aplicación de impermeabilizante, mantenimiento preventivo y correctivo. En techo cuenta con iluminación tipo LED y ahorradores de energía. | | {{ techo }} |
|  | |  |
| 6. Se cuenta con un plan de emergencia para casos de incendio, definido en el presente Programa interno de Protección civil, mismo que debe ser difundido y socializado con el personal de la Sucursal {{ nombre\_comercial }}, así como observar en el inmueble los requisitos de la NOM 002 STPS 2010 para centros de trabajo. | | |
| {{ sim3 }} | {{ sim4 }} | |

|  |  |
| --- | --- |
| 7. Ventanas se desconoce característica de intemperización de cristalería, así como espacios de islas de trabajo, cuenta con película anti-estallido. Los tramos de herrería se encuentran pintados sin presentar corrosión, incluido en programa de revisión en sujeciones y uniones para evitar piezas en mal estado que condicionen accidente laboral. | {{ ventanas }} |
|  |  |
| 8. Colocar la señalización faltante en áreas de bodega, incluyendo acceso restringido en bodega de materiales, papelería, botiquín transportable, etc. La estantería se encuentra bien empotrada con material colocado de acuerdo con peso, con bordes romos sin riesgo para los usuarios. | {{ estantes }} |
|  |  |
| 9. Los pisos deben mantenerse limpios y libres de obstáculos permanentemente, evitar malas condiciones pudiendo propiciar un accidente como caídas, resbalones, golpes que amenace a los trabajadores o los usuarios y usuarios según la NOM 001 STPS 2008. | {{ pisos }} |

|  |  |
| --- | --- |
| 10. Instalación eléctrica maneja voltaje de 110 volts, se encuentran dentro de canaleta, no presenta cableado provisional, mismo que se realiza evitando riesgos. | {{ electrico }} |
|  |  |
| 11. Carece de lámpara de emergencia, pero cuenta con pack de baterías de emergencia se sugiere tener bitácora de mantenimiento mensual para dar cumplimiento a la NOM-001-SEDE-1999. | {{ bateria }} |
|  |  |
| 12. Cuenta con sistema de **alertamiento** en caso de contingencia, uso en caso de incendio, mismo que debe ser identificado para beneficio de empleados y usuarios, se recomienda a corto plazo incluir megáfono con sirena. | {{ alarma }} |

|  |  |
| --- | --- |
| 13. Los sanitarios se encuentran higiénicos y sanitizados, con medidas acorde a la población usuarios. Evitar el transvase en productos de limpieza y preferentemente utilizar sustancias con las mismas propiedades químicas, pero menos peligrosas para la salud durante su aseo. | {{ banio }} |
|  |  |
| 14. El Cuarto on Line se encuentra restringido en su acceso, limpio de almacenaje de combustibles sólidos y otros, con detector de humo vigente, toda la instalación eléctrica bajo resguardo tubo conduit, señalizado en sus tableros de control, con sistema de ventilación adecuado. | {{ site }} |
|  |  |
| 15. Se recomienda que las oficinas, se mantengan siempre sin llave hasta el cese de actividades diarias, libres de obstáculos. Revisar la disposición de objetos no empotrados y que puedan volcarse, plafones que presentan humedad, pueden caer o deslizarse en caso de sismo, ubicados en zona de tránsito peatonal, así como la disposición de pesos en su almacenaje. | {{ puerta }} |

|  |  |
| --- | --- |
| 16. La señalización, se recomienda colocar a una altura de 1.50 metros de acuerdo con NOM 003 SEGOB 2002 Señales y avisos, cuenta en cantidad y calidad óptima de acuerdo con usos de espacios para un mejor desarrollo del plan de evacuación. | {{ ruta2 }} |
|  |  |
| 17. El botiquín ubicado en área de atención al público cuenta con material de curación (NO DEBE CONTENER MEDICAMENTO DE ACUERDO CON LA NOM-030-STPS-2009 Y NOM-020-STPS-1994) debe contar con bitácora de mantenimiento a cargo de la brigada de Primeros auxilios indicación actual. | {{ botiquin }} |
|  |  |
| 18. Cuenta con detectores de humo fotoeléctrico de acuerdo a norma y área de riesgo se encuentran vigentes, se solicita realizar programa de mantenimiento y seguimiento anual. | {{ dh }} |

**Lay out Sucursal {{ nombre\_comercial }}**

{{ layout }}

**{{ nombre\_comercial }}**

**{{ calle }} No. {{ no\_exterior }} {{ no\_interior }}, Col. {{ colonia\_barrio }}, {{ municipio }}, {{ estado }}.**